

Artículo recibido:  
15 de febrero del 2014.  
Evaluado:  
31 de marzo del 2014.  
Aceptado:  
27 de abril del 2014.

## Concepción de Estado en los discursos de Figueres Olsen: un modelo genérico de reforma

## Conception of State in the Speeches of Figueres Olsen: A Generic Model of Reform

### RESUMEN

El artículo analiza las alocuciones del ex-presidente de Costa Rica José María Figueres Olsen en sus discursos de 1 de Mayo ante la Asamblea Legislativa, con el fin de conocer su posición respecto de la transformación del Estado. Para ello se aplica la técnica de Análisis Crítico del Discurso. Se concluye que la idea de Estado sustentada por él está sostenida por estrategias de deslegitimación, legitimación y encubrimiento en la presentación de un *ser* y un *deber ser* del Estado. También se utiliza el Modelo Argumentativo de Toulmin para reconstruir los razonamientos y visualizar la forma en la cual se posicionó una denominada concepción genérica de Estado.

### PALABRAS CLAVE

*Estado costarricense, análisis crítico del discurso, estrategias discursivas, Modelo argumentativo de Toulmin, José María Figueres Olsen, reestructuración neoliberal*

### ABSTRACT

This paper analyses the speeches given by former president of Costa Rica José María Figueres Olsen on May 1<sup>st</sup> in front of the Legislative Assembly in order to understand his point of view regarding the transformation of the State. A Critical Discourse Analysis was conducted to achieve the objective. Strategies of delegitimizing, legitimizing, and covering up related to defining the "be" and the "must be" of the State expressed by him were shown. Toulmin's Argument Model was also used to demonstrate the generic definition of State.

### KEY WORDS

*Costa Rican State, critical discourse analysis, discursive strategies, Toulmin argument model, José María Figueres Olsen, neoliberal restructuring*



**Luis Diego  
Soto Kiewit**

Sociólogo. Investigador del Programa Umbral Político del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional en Costa Rica. Así también, labora como docente e investigador de la Escuela de Sociología de dicha universidad. Entre sus temas de interés se encuentran también imaginarios políticos, tecnología e innovación. Correo electrónico: [kiwit45@hotmail.com](mailto:kiwit45@hotmail.com)

# Concepción de Estado en los discursos de Figueres Olsen: un modelo genérico de reforma\*

## Introducción

En los años ochenta, en el escenario costarricense se desarrolló una discusión sobre la forma necesaria del Estado, debido a que entraron en tensión dos visiones contrapuestas al respecto. Lo anterior inició con la implementación de las políticas de carácter neoliberal dictadas por el Consenso de Washington que en la región latinoamericana se materializaron en los denominados Programas de Ajuste Estructural (PAEs).

Las medidas de ajuste estructural para la región significaron la puesta en marcha de una serie de políticas orientadas a la transformación de la institucionalidad pública y del Estado en general con el objetivo de “subsanan” las limitaciones y el denominado “agotamiento” de los modelos anteriores.

Entre las políticas que se promovieron por parte de los organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) están: la privatización de instituciones públicas, el ordenamiento presupuestario, reducción del gasto público, liberalización financiera y comercial, la desregulación, en general una reducción sustancial del Estado y de su participación en la economía. Para un mayor detalle de estas transformaciones se pueden revisar los trabajos de Paz, Gutiérrez, Alvarado, Argüello, Cruz y Díaz (1981), Hidalgo (2000), Rovira (2004), Rivera, Rojas, Zeledón y Guzmán (2006) y Vargas (2007).

\* En este artículo se exponen las conclusiones de la tesis para optar por el grado de Licenciado en Sociología titulada “Análisis del discurso de gobernabilidad presente en las alocuciones presidenciales del primero de mayo del periodo 1995-1998, pronunciadas por el Presidente José María Figueres Olsen ante la Asamblea Legislativa.”

El escenario anterior significó enfrentamientos y disputas entre distintos sectores sociales, dado que es un período en el que se debate abiertamente sobre el camino que debe guiar la configuración o transformación de la institucionalidad pública, y el marco de relaciones entre esta y la ciudadanía.

1. De ahí que cuando a lo largo de este escrito se hable del contexto de los discursos, se debe entender como tal, el proceso de transformación económico, político y social que circunda las iniciativas de transformación estatal en Costa Rica iniciado desde los años 80

Partiendo del contexto convulso de relaciones en lo económico, lo político y lo social que supone la reestructuración neoliberal, se efectúa el siguiente análisis. En vista de que solamente en la vinculación con dicho contexto es posible dar sentido a lo expresado en los discursos<sup>1</sup> y a las interrogantes que frente a ellos se esgrime; ¿cuál es la posición de Figueres Olsen en sus discursos respecto de la transformación del Estado?, ¿cuáles son las estrategias discursivas y argumentativas empleadas por Figueres para posicionar su concepción de Estado?, esto mientras se concibe a los discursos como herramientas con una función estratégica específica y orientada a fomentar una de esas dos posiciones.

### **Elementos metodológicos y teóricos para el análisis de discurso**

La investigación se llevó a cabo con el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (ACD), utilizando las herramientas que brinda para acceder a la comprensión de lo expuesto en las alocuciones.

#### ***Análisis pragmático del discurso***

A diferencia de otro tipo de análisis, el ACD va más allá del meramente semántico para incursionar en su contextualización, cómo cobra sentido en un espacio y tiempo, es decir, en el contexto de su génesis y aplicación (Wodak y Meyer, 2003).

El ACD es una corriente en la cual el discurso y su estructura tienen una intencionalidad, es una acción social orientada a la consecución de algún objetivo, como claramente lo explicita Van Dijk (2005): “el discurso debería estudiarse no sólo como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura” (p.26). Por lo cual en este artículo se analiza en los términos de su función para el contexto de enunciación, lo cual permite dar sentido y explicar la lógica de lo comentado.

El ACD se aplicó a un conjunto de 4 discursos presentados por el presidente de la República en los años 1995-1998. Lo anterior llevó a la necesidad de reconstruir las líneas de razonamiento implícitas o explícitas en las alocucio-

nes, siguiendo su lógica argumentativa, para luego complementarlo con un ejercicio de análisis y revisión en el marco contextual de sentido.

El procedimiento concreto efectuado para la obtención y análisis de la información del discurso consistió en:

1. la definición de una serie de variables y subvariables;
2. búsqueda de estas en el sentido de los planos de: presencia (que se refiere a la ubicación en el texto), cualidad (referida al sentido que tiene en el texto) y la coexistencia (relación y posible determinación que puede tener una sobre otra);
3. establecer las relaciones contextuales que permitieron el análisis desde la perspectiva teórica.

### ***Análisis argumentativo del discurso***

Para la realización del análisis argumentativo del discurso se utilizó el modelo de Toulmin (2003). El cual supone que la forma y el rol de los argumentos en los discursos determinan la visión del autor respecto de la situación o problema.

El modelo de Toulmin responde a la crítica que el autor hace al modelo clásico de argumentación (mediante silogismos), ya que para él se aleja de la estructura real de los argumentos en los discursos.

El rol de los argumentos en los textos se orienta según Harauda (2009): “a persuadir, convencer o resolver desacuerdos con las personas” (p.1). Lo anterior expone el papel de estos en la legitimación de posiciones, accionar que tiene un sentido importante en la constitución de hegemonía.

La aplicación del modelo, de forma específica, consistió en la ubicación dentro del discurso de una serie de componentes que conforman una argumentación, como lo son:

- **Afirmación (“Claims”)**: que refiere a las aseveraciones o tesis que el autor del discurso plantea con pretensiones de validez.
- **Respaldos (“Grounds”)**: estos están contruidos por los datos que el autor proporciona a su afirmación inicial y, por lo general, hacen referencia a hechos.
- **Garantías (“Warrants”)**: son entendidos como los principios generales que sirven en la mediación o ligamen entre las afirmaciones y los respaldos.

- Apoyos (“*Backings*”): son los apoyos que permiten los respaldos.
- Calificadores modales (“*Modal qualifiers*”): son las palabras (adverbios modales) que introducen reservas a la validez en el argumento del autor.
- Posibles refutaciones (“*Possible rebuttals*”): representar las reservas en el argumento del autor, las que evidencian los posibles casos excepcionales, y vienen introducidos por el calificador modal.

El empleo de esta técnica respondió a la necesidad de evidenciar las estrategias retóricas de legitimación de las transformaciones y de la visión acerca del estado de cosas como apoyo.

### **Hacia un Estado eficiente: legitimación de una forma genérica de Estado**

En las siguientes líneas se muestra la intención del presidente Figueres Olsen en el plano discursivo de legitimar e incidir en la constitución de una forma de Estado: como estrategia de generación de condiciones para la transición y transformaciones que cree necesarias en la institucionalidad costarricense (y que eran coincidentes en algunos puntos con el proceso de ajuste estructural que vivía Costa Rica).

La concepción de Estado toma sentido en dos variables concretas: la noción del “deber ser” (el escenario ideal) y el “ser” (la configuración histórica para ese momento). Ambas permiten leer el posicionamiento ideológico del autor, una respecto de la forma de Estado que debe ser implementada y otra que cuestiona (y a la vez justifica esa necesidad de cambio).

El calificativo de “*forma genérica de Estado*” llama la atención sobre la posición, que no es monolítica en los discursos, de la forma ideal de este, ya que implica a su vez la imbricación de ciertos elementos del papel que debe jugar el Estado (desde su visión ideal), que están referidos a la ampliación de la forma centralista de este en el modelo benefactor, es decir, propios del ser. Por lo que, como se verá, esa posición ideal no es netamente neoliberal.

#### ***El ser del Estado costarricense***

El *ser* del Estado refiere, en la estrategia de análisis, a esa valoración que se hace presente en los discursos sobre la configuración actual de este, la cual es producto de los episodios del Estado benefactor y empresario.

En tanto su posición es contrapuesta (a algunos elementos) de ese ser del Estado, el acento está puesto en la deslegitimación y cuestionamiento de algunos aspectos específicos de este, así como el señalamiento de otros que deben ser cambiados. Del mismo modo se presenta la posición de este respecto de un contexto visto como natural y objetivo que impulsa al cambio y transformación de esa institucionalidad.

Ese acento negativo, del significado del ser del Estado, obedece a la función estratégica de la deslegitimación, orientada a la crítica férrea de la forma instituida de la *formación hegemónica* (Laclau y Mouffe, 1987), instaurada a partir de los principios básicos del desarrollismo Keynesiano. En lo sucesivo, se exponen esa serie de características asignadas al ser del Estado en los discursos:

*El estilo de desarrollo que propugnaba ese Estado debía ser cambiado*

Una de las características que se pueden llamar nodales en la visión del ser del Estado es la referida al estilo de desarrollo propugnado por este, como un estilo agotado, que es incapaz de generar desarrollo bajo los requerimientos actuales del contexto económico y político, en concordancia con lo aseverado por Figueres (1998):

Al iniciar los años ochenta, se hizo evidente que se debían hacer cambios de fondo en el estilo de desarrollo. Sin embargo, desde el principio de ese decenio, surgieron varias condiciones que hicieron muy difícil para nuestra sociedad concentrar sus energías en la superación de los problemas que se arrastraban. Todos recordamos la crisis económica de los ochenta, y el gran esfuerzo de entonces para volver a estabilizar la economía, y para aplicar un programa de compensación social que contrarrestara el duro golpe de esa crisis sobre el nivel de vida de la población (p.2).

En cuanto al momento en el que ese estilo de desarrollo empieza a dar signos de agotamiento, de acuerdo con el discurso, es a finales de los años 70. Antes de evidenciar que el cambio a fondo en el estilo de desarrollo se hacía imperioso a inicios de los años 80. Esto lleva a un escenario en el que confluyen dos factores de relevancia para la comprensión de lo expuesto, por un lado, el “agotamiento” del modelo de Estado que se había venido desarrollando desde los años cincuentas (Estado benefactor), y por otro, al intento fallido del proyecto de Estado empresario, y un contexto de crisis mundial.

En relación a la concepción de estilo de desarrollo que aparece en los discursos, es necesario tener presente la aclaración de Rovira (2004), en cuanto a que hay una diferencia sustancial entre lo que se entiende por modelo y estilo de desarrollo, conforme con este autor el primero es: “un conjunto de variables, consideradas estratégicas o primordiales y casi siempre de naturaleza económica, cuya interrelación permite explicar el dinamismo seguido por determinados tipos de sistemas socioeconómicos” (p.310), mientras que, por el contrario, el segundo constituye:

más bien el producto que se va decantando (a manera de valores que se difunden y de prácticas que cobran vida institucional en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural y en lo medioambiental) de la interacción entre distintos proyectos políticos, estrategias de desarrollo y planteos en defensa de intereses sectoriales, los que son promovidos por elites políticas y/o por grupos económicos y sociales variados que cuenta con recursos de poder con peso diferenciado en la escena política (pp.311-312).

De ese modo, lo que en realidad se está cuestionando es un estilo de desarrollo y no simplemente un modelo, en tanto las críticas que aparecen en los discursos van orientadas al producto de los distintos proyectos políticos, que se desarrollaron en el país desde 1948 hasta aproximadamente 1980. En esa misma línea se puede argumentar que lo disputado va más allá del modelo que da sustento a las propuestas de acción, implicando valores y prácticas instituidas. Lo anterior significa que el nuevo estilo va orientado a constituir nuevas prácticas que tomen vida institucional.

Siguiendo las pautas contextuales, esa fijación de los años 80 como el momento en el cual el autor evidencia que debe hacerse el cambio necesario en el estilo de desarrollo tiene sentido, en tanto es el período cuando se empiezan a negociar e impulsar el desarrollo de las medidas de ajuste estructural.

En los discursos se hace la acotación de por qué en esos años se dificultó llevar a cabo las modificaciones orientadas a la renovación de tal estilo de desarrollo. De acuerdo con Figueres, las condiciones que hicieron difícil en los años 80 poder avanzar en la modificación del estilo de desarrollo se vieron potenciadas por el fortalecimiento de fenómenos mundiales como la globalización, así señala en el siguiente extracto:

Las dificultades de la década anterior, para renovar el estilo de desarrollo nacional, se acrecentaron con los portentosos cambios que es-

taba experimentando el mundo. En esos años, el fenómeno de la globalización tomó una fuerza arrolladora, impulsado por el auge de la revolución tecnológica y de la informática, la microelectrónica y la biotecnología (Figueres, 1998, p.2).

Lo anterior permite ilustrar de forma clara cuál es la orientación y el estilo de desarrollo propugnado, el cual conserva mucho del proyecto de Estado neoliberal; de inserción en la economía capitalista mundial, dado que el proceso de globalización se asume como una contingencia a la cual es imperioso adaptarse realizando los cambios necesarios.

#### *Un Estado que ha venido perdiendo su poder transformador*

Figueres sostiene, a modo de síntesis, de las condiciones y circunstancias del ser del Estado; la pérdida del poder transformador que en otro momento tuvo, el cual perdió a causa del agotamiento del modelo y las circunstancias mundiales impuestas por la globalización. Tal condición se representa como un reto a la sociedad costarricense, así asevera Figueres (1996): "Aquí está el principal reto para el avance nacional. Porque, desde los años ochentas, el Estado Costarricense venía perdiendo el poder transformador que mostró en décadas anteriores" (p.2).

La idea de transformación está directamente relacionada a los cambios y las políticas que desde la institucionalidad estatal se pueden –y deben- gestar, como eje articulador del cambio, orientados a generar las condiciones para el desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población.

Esa capacidad de transformación es bosquejada como una característica indispensable que ha de tener el Estado, por tanto es la que permite afrontar las circunstancias de cambio mundial, como observa Figueres (1996):

Se trata de vivir mejor. Se trata de surgir en un mundo que cada vez se hace más interrelacionado, más cambiante y más competitivo. Por eso debemos hacer grandes transformaciones para adaptarnos a los cambios mundiales. Debemos cambiar para poder seguir avanzando por el camino que hemos construido los costarricenses, generación tras generación. Un camino de progreso y de oportunidades para todos (p. 2).

Las transformaciones requeridas pasan, a su vez, por espacios muy distintos, transitan por la modificación de la matriz sociopolítica de relaciones entre el Estado y los ciudadanos “Nos encontramos en un período que se caracteriza por la necesidad de hacer grandes transformaciones en las instituciones y en las relaciones del Estado con los ciudadanos” (Figueres, 1997, p. 4).

### *Costa Rica: Un Estado con un cúmulo de obstáculos*

Como cualidad del Estado, Figueres (1997) le atribuye la de ser un Estado obstaculizado:

buscamos hacer un quiebre en la trayectoria del país para dejar atrás, de una vez por todas, ese cúmulo de obstáculos que mantienen frenado el avance nacional, y para reemprender el paso hacia una nueva época de desarrollo sostenible, es decir, perdurable en el tiempo, que con un rumbo definido, con las esperanzas renovadas, y con mayor consciencia de que somos un solo pueblo capaz de labrarse un futuro de bienestar creciente y compartido (pp.2-3).

Esta característica acoge las dificultades que enfrenta esa formación estatal, son: el marco institucional y legal desgastado, su ineficiencia y la incapacidad de responder a las necesidades de la población. Se verá en las líneas siguientes, en tales condiciones se materializan los frenos que impiden el avance nacional.

Es importante notar la constante referencia a la necesidad de solventar estas condiciones desventajosas, lo que permite visualizar una estrategia de deslegitimación que no solamente es valorativa, sino propositiva. Así, la finalidad de su gobierno es hacer un quiebre, que permita liberar a la institucionalidad de ese cúmulo de obstáculos que se han materializado en los diferentes espacios de la acción del Estado.

### *El Estado desde los años 70 viene mostrando síntomas de desgaste: el marco institucional y legal desactualizado*

El Estado, como forma específica, se presenta limitado y condicionado en las bases constitutivas, como lo presenta Figueres (1996):

el proceso de deterioro de las instituciones públicas, que todos sentimos en carne propia conforme los servicios públicos pierden calidad y le brindan menos beneficios a la población de los que podrían darle con los recursos disponibles, y conforme las leyes y los procesos administrativos se complicaron, se desactualizaron, y se convirtieron en una camisa de fuerza, cada vez más estrecha, que limita la acción del gobierno, y hace, cada vez, más difícil la toma oportuna de decisiones (pp.2-3).

Los procesos administrativos y las leyes son presentados como desactualizados junto a las limitaciones de la acción del Gobierno, en la medida que ambos coartan cada vez más las posibilidades de maniobrabilidad y trabajo. Esto se ejemplifica en la metáfora de la camisa de fuerza.

La característica de la desactualización está directamente relacionada con el surgimiento de condiciones disímiles a las que ese marco legal y esa institucionalidad venían enfrentando, sintetizadas por el autor en el proceso de globalización, como lo hace Figueres (1998):

El resultado [del fenómeno de la globalización] fue el surgimiento de profundas modificaciones en las formas de comunicarnos, de producir, de comerciar y de vivir en todo el planeta. En los ochenta el impacto predominante de estos cambios mundiales sobre nuestro país, consistió en que, con mucha rapidez, se profundizó la obsolescencia y el atraso de los esquemas organizativos y los métodos de producción de muchas instituciones públicas y empresas privadas (p.2).

Estos denominados cambios mundiales se convierten a lo largo del discurso en un común denominador de la situación diferenciada de esta forma de Estado, la cual a los ojos de Figueres Olsen estaba condicionando la posibilidad de responder a los requerimientos del contexto.

Aunado a este proceso, el entonces presidente plantea el desgaste del modelo de desarrollo propugnado por el Estado como un factor que condiciona y origina esa obsolescencia en las leyes y las instituciones, pues si bien en los años 50 este respondió de forma adecuada a los requerimientos del contexto, con la creación de todo un entramado institucional que sirvió para dar so-

porte a ese estilo de desarrollo, ahora se encuentra notoriamente agotada, como lo intenta sintetizar Figueres (1998), cuando plantea:

Al final de la década de los setenta, este exitoso modelo de desarrollo empezó a mostrar claros síntomas de desgaste. La capacidad productiva del país mostraba debilidades de fondo que le impedían darle un mayor dinamismo a la economía nacional. Varias instituciones públicas se habían deteriorado o se habían vuelto obsoletas. Y en las finanzas públicas, había serios desbalances que seguían agravándose (p.2).

La forma instituida y amplia del entramado institucional generaba los desbalances en las finanzas públicas. Esta afirmación es clave en la argumentación sobre la inviabilidad de la propuesta de desarrollo mantenida por el denominado desarrollismo Keynesiano, debido a la objeción de que esa forma de impulsar el desarrollo, desde la base del apoyo institucional y financiamiento de parte de la banca pública (además, todo el impulso de brindar una serie de servicios a la población), generaba un desbalance y un deterioro constante en las finanzas públicas. Convirtiéndose, así, en uno de los argumentos deslegitimadores que más fuerza toma en el contexto.

Figueres (1998) plantea las condiciones que describían ese Estado al inicio de su gestión, cuando menciona: “Esas crisis marcaron el primer año de Gobierno, porque tuvimos que concentrar nuestros esfuerzos, [...] en resolver los complejos problemas de un Estado con muchas instituciones enfermas, desgastadas y obsoletas” (p.1). Lo cual deja ver patentemente dos situaciones: las condiciones de esa configuración estatal al momento de iniciar su gestión y su visualización de este como el problema que condiciona el accionar del gobierno en el cumplimiento de sus finalidades, generando problemas de gobernabilidad.

### *Un Estado ineficiente*

Otra de las características asignadas del Estado es su ineficiencia. Ya no se trata solo de un Estado que no responde a las condiciones del momento, en la medida que se ve limitado para cumplir los fines por los cuales fue pensado y construido, sino una imposibilidad de alcanzar los objetivos prefijados con los recursos disponibles.

Hay que tomar en cuenta que desde los trabajos de Croizer, Huntington, Watanuki (1975), la ineficiencia de la institucionalidad, creada y pensada bajo el

proyecto del Estado keynesiano es una de las principales críticas que hace la corriente neoliberal para proyectarse a sí misma como alternativa a nivel mundial.

La ineficiencia es entendida aquí como la imposibilidad de brindar los beneficios posibles a la población con los recursos disponibles, situación coincidente con el alegato de un marco institucional y legal desgastado. Esto es patente cuando se relatan las limitaciones institucionales en términos de los servicios públicos brindados (Figueres, 1996, pp.2-3). También se le asocia a las condiciones de despilfarro en el accionar de las instituciones.

En los discursos se posiciona la iniciativa de intervenir sobre esas condiciones, como clarifica Figueres (1998): “hicimos el compromiso de avanzar desde el Estado ineficiente y débil, hacia el Estado estratégico y concertador” (p. 16), aspecto que denota su posición de la necesidad de transformarlo, en la vía de instituir un deber ser de este que permita generar las condiciones necesarias para el desarrollo.

En este punto, es necesario resaltar la contraposición que da Figueres entre las características de ineficiente y débil, y la de estratégico y concertador, la cual muestra cómo la ineficiencia del Estado está relacionada con la inexistencia de un plan de acción orientado a la concreción de los objetivos definidos. Mientras tanto la debilidad es contraria a la concertación que, según sostiene él, es la aglutinación de fuerzas alrededor de un proyecto de nación, es decir, la vinculación de diversos sectores en el accionar del gobierno (en sus términos). Esta última, permite dar cuenta de la necesidad de posicionar su proyecto en el escenario nacional, ya que solamente mediante el aglutinamiento de sectores es posible su concreción.

### ***El deber ser del Estado costarricense***

En los discursos se identifica el posicionamiento de una visión ideal del Estado que aparece como la vía a seguir, el escenario necesario de relaciones materializado en instituciones. Ese deber ser se plantea como el proyecto de articulación hegemónico que se intenta materializar.

### ***El Estado como institución estratégica y sostenible***

En los discursos, el ideal de la institucionalidad estatal está construido por las características de la estratégica y la sostenibilidad, que van de la mano con la posibilidad de lograr avances en el camino del bienestar general (Figueres, 1995).

La necesidad de institucionalizar un Estado estratégico y sostenible aparece de forma constante a lo largo de los discursos, y siempre en relación a la idea de la sostenibilidad de la propuesta, en tanto debe de ser soportada por un acuerdo nacional que permita que esta sea continuada y profundizada por los gobiernos siguientes, como menciona Figueres (1995):

No me conformo sin embargo, con que nosotros impulsemos transformaciones estratégicas si no creamos las condiciones para un gran acuerdo nacional. Los grandes problemas no se resuelven en cuatro años y por eso, poco provecho obtendría el país de estos esfuerzos, si no fueran continuados y profundizados en los gobiernos siguientes (p.11).

Son notorias las implicaciones que guardan esas características (estratégico y concertador) en la implantación de una institucionalidad eficiente, que le permita constituirse como el garante del desarrollo nacional.

En la cuarta orientación hicimos el compromiso de avanzar desde el Estado ineficiente y débil, hacia el Estado estratégico y concertador. Y hoy podemos afirmar que se ha reivindicado el Estado como un bastión esencial del desarrollo nacional y, que por encima de las estériles disputas sobre el tamaño que ha de tener, se ha fortalecido su papel como conductor estratégico del destino del país y como articulador de las energías colectivas alrededor de un proyecto de Nación que sea, cada vez, más equitativo y más sostenible (Figueres, 1998, p.16).

En el discurso hay una suerte de posición en transición, ya que si bien lo podemos ubicar en las características fundamentales de la propuesta neoliberal también podemos encontrar vestigios de ese Estado benefactor, de ahí, la denominación de un “modelo genérico de reforma”.

El discurso es consecuente con ese proyecto conciliador e intenta configurar una forma de Estado genérica (ecléctica), en la cual se transforman algunas áreas, pero otras no. Parece ser un discurso “políticamente correcto”, en el sentido que hay una serie de ocultamientos y movimientos en ellos, que tienen como finalidad legitimar un proceso de transformación, por ejemplo: en lo referido a los procesos de privatización de algunas de las instituciones, el vocablo utilizado es transformación institucional, el cual es sujeto de ambigüe-

dad. Debido a que no se identifica cuál es esa transformación, esta puede ser una variedad de acciones, desde cambios en la forma organizativa hasta la venta de instituciones o su cierre.

Lo anterior sigue la tónica de la transformación estructural a lo “tico”, haciendo una asimilación de los modelos de desarrollo y se les adapta para convertirlos en estilos de desarrollo que divergen en la práctica. *Ajuste a la tica*, es la forma de denominar la configuración concreta a la aplicación de las medidas de ajuste dada en Costa Rica. Es importante recalcar que esta denominación no es propia del expresidente, es común encontrarla en los trabajos que versan sobre los acontecimientos del contexto de ajuste estructural como en el caso de Rivera y otros (2006).

### Características del Estado costarricenses desde el deber ser

La visión del deber ser está directamente relacionada a una serie de características que, en sentido general, están orientadas a remarcar las transformaciones que son deseables de potenciar o desarrollar.

**El Estado como garante del orden.** La característica que designa al Estado como garante del orden tiene una fuerte presencia en los discursos analizados, y aparece relacionada al rol de la formación estatal como figura reestablecedora de los equilibrios. Ésta es definida como una acción necesaria y básica en su Administración, cuando expone que: “Lejos de conformarnos con administrar las crisis cotidianas, hemos buscado reconstituir los grandes equilibrios sociales, económicos y ambientales que hacen posible la sostenibilidad del desarrollo” (Figueres, 1995, p.4), así, también realiza una asociación causal entre estos equilibrios y la posibilidad de concretar ese desarrollo sostenible.

Aunado a los equilibrios mencionados por el autor, se podría hablar del equilibrio político, el cual se refiere a la situación de gobernabilidad. Esta es una de las grandes preocupaciones que manifiesta Figueres en sus discursos.

En la característica del orden, es fundamental la metáfora que se hace a lo largo de los discursos acerca del orden en la casa, pues es otra forma de posicionar el rol que cumple la figura del Estado en la generación y restablecimiento de equilibrios.

Al contraponer esta posición del orden con la perspectiva neoliberal (en la que también se habla del restablecimiento de equilibrios) podemos ver que el actor activo cambia, pues, para este último, es el mercado, el cual vendría a ser la figura central en la generación de un estado de orden y equilibrio.

Lo anterior es visible en el sentido que Figueres (1995) da a la idea del orden:

La propuesta, que hemos explicado profusamente a toda la población, consta de tres partes. La primera consiste en poner la casa en orden, es decir, en racionalizar el gasto público, para reducir costos y aumentar la eficacia de los servicios institucionales (p.8).

Las tres principales acciones de ese ordenamiento son: la reducción del gasto público, el aumento la eficiencia de las instituciones (Figueres, 1995, p.8) y la generación de amplio acuerdo con los principales grupos sociales y políticos del país (Figueres, 1998, p. 5).

Se puede entonces ubicar nuevamente la ambivalencia en la posición, pues reintroduce una propuesta que se relaciona con la perspectiva instituida Estado (el ser), la cual se contradice con el proyecto neoliberal. Es importante recalcar que esto abre una interrogante para futuras investigaciones.

Una hipótesis sobre la posición ambigua puede estar dada por el sentido de un discurso en transición, que en los momentos previos de la campaña electoral era contrario al neoliberalismo pero conforme fue avanzando el proceso y su mandato este fue siguiendo las ideas de esa corriente (Rivera, Rojas, Zeledón y Guzmán, 2006).

#### Un Estado equilibrado en sus finanzas

La modernización de la administración tributaria es otra de las características que ha de cumplir el deber ser del Estado, ya que se habla de ineficacia en la institucionalidad que no permite desplegar una justa y oportuna captación de recursos por medio del cobro de impuestos.

Este punto se encuentra íntimamente relacionado con el anterior, referido a la racionalización del gasto público, pues son medidas relacionadas en términos de que están orientadas a mejorar la solvencia económica del Estado.

Volvemos a encontrarnos con otra de las reformas del itinerario del Ajuste Estructural, que el gobierno del presidente Figueres asume como propio, como se puede ver en el siguiente fragmento:

La segunda parte de la propuesta consiste en modernizar la administración tributaria, para cobrar adecuadamente los impuestos que

ya existen y para combatir la evasión. Por eso estamos llevando adelante el programa "Tributación en Marcha", cuyos inspectores trabajan en todo el país; el programa de modernización de los sistemas de información tributaria y el programa de modernización aduanera. Y la tercera parte de la propuesta es la reforma de las leyes tributarias, que incluye dos proyectos de ley: el de Justicia Tributaria y el de Ajuste Tributario. Con estas leyes se busca aumentar los ingresos fiscales, de forma tal que los que tienen más paguen más. Se busca también que el Estado tenga medios para cobrar bien los impuestos, lo cual incluye que la evasión fiscal sea castigada con penas severas, hasta la cárcel (Figueres, 1995, p.8).

La racionalidad en el gasto es otra de las características que aparece a lo largo de los discursos ligadas al deber ser del Estado como una condición que garantiza la viabilidad económica del proyecto. Es importante notar que esta reducción en el gasto público es, desde la perspectiva neoliberal, una de las principales acciones a desarrollar por parte del gobierno para la consecución de un Estado viable.

La denominada racionalización del gasto público no es más que un cuestionamiento al "exceso" de funciones asumidas por la institucionalidad. Lo cual permite justificar, desde el ideario neoliberal, acciones como la reducción del tamaño del Estado; la eliminación y privatización de instituciones, así como la reducción de la planilla del Estado, lo cual se vislumbra cuando Figueres (1995) plantea:

Estos esfuerzos de reestructuración institucional han sido reforzados por el programa de reducción del gasto público. No estamos interesados en cumplir esa meta de cualquier manera. Buscamos hacerlo de forma tal que las instituciones no vean perjudicada su capacidad de brindar servicios y en lo posible, ganen más bien en eficiencia. Y tomaremos las previsiones necesarias para que los funcionarios cuyas plazas sean prescindibles, cuenten con un subsidio temporal que les permita amortiguar el cambio hacia un nuevo trabajo y tengan acceso a créditos para instalar pequeñas empresas. Los costarricenses pueden constatar que, así como estamos pidiendo impues-

tos adicionales, también estamos haciendo esfuerzos excepcionales para reducir el gasto público (pp.9-10).

### Un Estado eficiente

A lo largo de los discursos se hace un llamado a la conformación de un Estado con una institucionalidad eficiente, que sea capaz de propiciar el desarrollo con los recursos disponibles; y que brinde mejores resultados en la resolución de los problemas en las diversas áreas, por ejemplo: la racionalización del gasto para la cual, conforme se afirma, es necesaria una acción caracterizada por el mejor aprovechamiento de los recursos.

Este discurso por la eficacia se contrapone a la formación de Estado benefactor, al cual se le asigna la etiqueta de ineficiente. Un factor de peso en relación a tal característica es la filiación que tiene con el ideario político neoliberal y las críticas que desde este se esgrimían sobre la formación del Estado benefactor (Croizer y otros, 1975). La eficiencia como una de las características fundamentales del deber ser del Estado es sostenida por Figueres (1996) cuando dice:

Para que podamos profundizar esos avances en los tiempos que vienen, necesitamos contar con un Estado vigoroso, eficiente y concertador, capaz de orientar los esfuerzos de la colectividad nacional hacia la concreción de nuestras aspiraciones comunes. Es por eso que debemos renovar y actualizar las instituciones públicas, para que vuelvan a estar al servicio de la población y se conviertan en verdaderos motores del desarrollo nacional en cada una de sus áreas de acción (p.12).

### Un Estado moderno que responda a los signos de los tiempos

La característica de un Estado moderno se da en el marco de un escenario naturalizado que imponen las condiciones de acción, esos denominados signos de los tiempos. La idea de un Estado moderno es contrapuesta al ser del Estado, el cual respondió a un escenario de relaciones muy diferente al actual, que ahora requiere ser transformado.

La apuesta por esta forma de Estado neoliberal y del desarrollo, por medio de la apertura comercial, se puede identificar en la afirmación que hace Figueres (1996) sobre el camino único que ha quedado luego de la caída del muro de Berlín:

Nunca como ahora, la humanidad había experimentado cambios tan profundos en tan poco tiempo. Con rapidez asombrosa, se modifican las formas de producir, de comerciar y de vivir en todo el planeta. Cayó el muro de Berlín y se acabó la separación del mundo en dos grandes bloques políticos. Las barreras comerciales entre los países han ido desapareciendo, y por eso vemos tantos productos extranjeros en abastecedores y supermercados, y por eso también es que las empresas nacionales están más obligadas a competir con precios y calidades de nivel internacional (pp.1-2).

En la afirmación anterior es identificable cómo en el discurso se ve el capitalismo y la eliminación de barreras comerciales como la única vía posible a la cual el Estado costarricense debe adaptarse, pues no es posible otra salida.

La idea de la modernización del Estado aparece relacionada de forma directa a diversas acciones concretas, como lo son: solución al déficit fiscal, asumir el rol de modernizar y volver más competitivas las empresas, la protección de estas ante la competencia desleal, así como a los consumidores de abusos por parte de ellas.

Sobre los signos de los tiempos, cabe señalar lo que plantea Bauman (2009), respecto a la forma en la que se asume el proceso de globalización:

Hace cincuenta años, en la época de Bretton Woods [...], los expertos que analizaban el rumbo de los asuntos mundiales hablaban de leyes universales y de su cumplimiento universal, de algo que debíamos hacer y finalmente haríamos; hoy hablan de globalización, de algo que nos ocurre por razones que podemos barruntar, e incluso conocer, pero difícilmente controlar (p.28).

Esta referencia ejemplifica la visión del presidente Figueres en sus discursos cuando habla de esa situación objetivada a la cual los costarricenses debemos enfrentar, dado que no podemos modificar los signos de los tiempos, que varias veces especifica como globalización. Es algo externo que sucede

a la voluntad del mundo, es un escenario que se impone, ante el cual no queda más que reaccionar tratando de sacar el mayor provecho posible.

**Las acciones que debe desarrollar el Estado para responder a esos “signos de los tiempos”.** En este apartado se presentan las acciones que a lo largo del discurso se plantean como necesarias, las cuales debe asumir ese Estado ideal para poder acceder al desarrollo en un contexto de contingencias que empujan y presionan al cambio.

Se presentan las principales áreas que esa forma de Estado debe desarrollar, las cuales ayudan a ahondar en su visión y en las las tareas que él ve como prioritarias.

a. Transformación o reestructuración institucional:

Una de las principales acciones que debía ser desarrollada, de acuerdo a los discursos, es la transformación institucional. Lo anterior en vista de los cuestionamientos iniciales sobre una institucionalidad desgastada, como refleja Figueres (1995):

Al asumir nuestras funciones, encontramos que la crisis institucional era más profunda de lo que habíamos imaginado. Decidimos enfrentarla sin reparos y asumir el costo político que ello implicara. Estamos en el gobierno para resolver problemas, y sobre todo, para resolver los problemas más serios. Y no hay duda de que el deterioro institucional es uno de los obstáculos más grandes para que la población resuelva sus necesidades más inmediatas y para que avance en la ruta del desarrollo sostenible. Hemos emprendido una reforma institucional de grandes proporciones y hemos conseguido muchos logros excepcionales (p.9).

Tal cómo se visualiza la crisis, es uno de los nodos de acción del gobierno, ya que desde el primer año se comienzan a gestar acciones en ese sentido. Además, aparecen de forma explícita una serie de transformaciones en áreas que obedecen a esa estrategia de acción, en la vía de modernizar y hacer más eficientes los servicios, como son:

- La reestructuración del Consejo Nacional de Producción
- La reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería

- La reestructuración del INVU
- La reestructuración del Ministerio de planificación
- Sistema de aduanas
- Sistema tributario
- Los puertos
- Los ferrocarriles
- El BANVHI
- INA
- Sistema Financiero
- Creación del servicio de asesoría de consumidores

b. Apoyo a la apertura comercial:

La apertura comercial se convierte en uno de los pilares del nuevo estilo de desarrollo que se impulsa por parte de Gobierno. Dado que gira en torno a dos acciones concretas, por un lado, la potenciación de las capacidades industriales a nivel nacional (orientadas a la diversificación productiva y exportación) y, por otro, la atracción de industrias extranjeras al país, por medio de la promoción de inversión extranjera.

En este punto, se da sentido en los discursos a la presencia de políticas orientadas al libre comercio (como el caso del apoyo manifiesto ALCA o el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México), al impulso y financiamiento de pequeñas industrias en el país, y la promoción y apoyo a la exportación. Para ejemplificar esta última es crucial la siguiente referencia a Figueres (1995):

Hemos iniciado la elaboración de un ambicioso programa que pretende aumentar el valor de nuestras exportaciones a 5000 millones de dólares en el año 2000. En este esfuerzo ha sido invaluable el aporte del sector exportador. Sólo en el primer trimestre de este año, las exportaciones aumentaron en un 32 por ciento con respecto al mismo período del año pasado. Además, se inauguró la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que unificará en un solo proceso los trámites de importación y exportación. El dinamismo que han mostrado nuestras exportaciones en los últimos meses nos entusiasma y nos estimula a continuar impulsándolas con políticas adecuadas (p.9).

Estas acciones están interrelacionadas a la propuesta de Ajuste Estructural, que se ha venido potenciando desde los años ochenta, en tanto es una de las primeras políticas en la línea de propiciar las bases para los tratados de libre comercio.

### ***Estructura del discurso en relación a la forma del Estado***

Los discursos que el presidente expone ante la Asamblea Legislativa tienen, en relación con la forma del Estado, un posicionamiento concreto orientado a legitimar cierta forma en detrimento de otra. La forma en la que expone sus argumentos, en relación a la necesidad de pasar de una formación estatal a otra, se presenta en la figura 1.

El razonamiento dado por Figueres sobre la necesidad de cambiar la forma del Estado se presenta de la siguiente manera: un Estado que desde los años ochenta viene mostrando síntomas de desgaste en tanto perdió su poder transformador de la realidad nacional, lo cual lleva, al momento de enunciación de los discursos, a la necesidad de transformar esa forma de Estado.

El autor del discurso cierra los datos o garantías (G) a su argumento sobre una serie de ámbitos de la realidad nacional, que son áreas en las cuales se evidencia esa imposibilidad estructural del Estado de propiciar la estabilidad y el desarrollo nacional en el contexto actual. Dentro de las áreas que se destacan están: la crisis institucional, la crisis fiscal, la imposibilidad de resolver los problemas sociales y un estilo de desarrollo desgastado. Condiciones que se ven potenciadas en una garantía más, la que se refiere a un contexto que exige cambios.

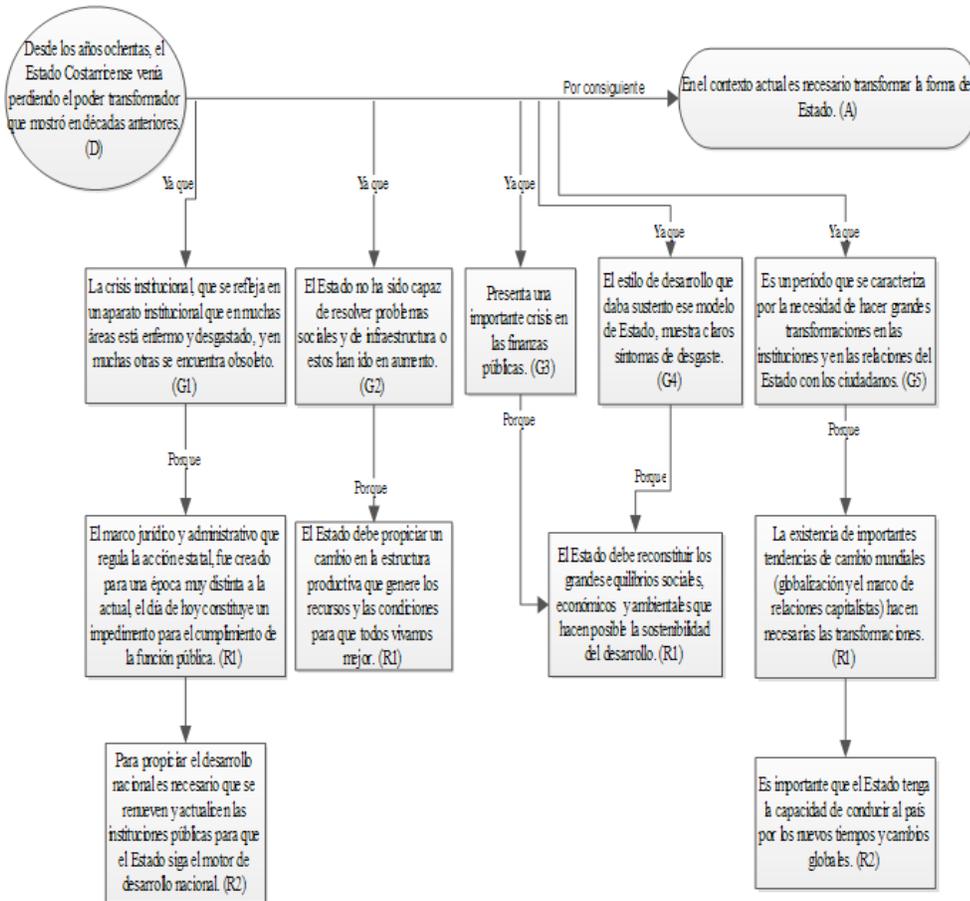
Y los refuerzos (R) a esas garantías, en los discursos, están dados por la necesidad intrínseca del Estado de propiciar el desarrollo nacional, que hace que esas garantías se tornen motivos válidos para esa necesidad de transformación en la forma del Estado.

En la realización de un ejercicio de contextualización y análisis de este argumento (Figura 1) en el escenario nacional más inmediato, se da cuenta del sentido que tiene este en las luchas por el establecimiento de un nuevo proyecto hegemónico (Laclau y Mouffe, 1987), que desde los años ochentas para el caso de Costa Rica se ha querido impulsar con el apoyo y aplicación de los PAEs.

El discurso de Figueres es un posicionamiento claro en pro de una nueva configuración del Estado. Lo anterior enmarca el discurso como una herramienta hegemónica (Laclau y Mouffe, 1987), en tanto en ella se materializa ese esfuerzo de posicionar ante diversos sectores las ideas de un nuevo

Estado, el neoliberal. Esto se afirma en cuanto podemos encontrar a lo largo de los textos, el apoyo y aplicación de una serie de medidas que pertenecen a estos programas, como son: apertura comercial, apoyo a las iniciativas de libre comercio, la privatización de empresas públicas, las reformas al sector financiero nacional, la reformas al sector pensiones, entre otras.

**Figura 1**  
**Modelo de Toulmin. Argumento sobre el Estado expuesto por J. M. Figueres**



Fuente: Elaboración propia con información de los discursos analizados.

Ese contexto lo podemos leer en clave de un momento de *crisis orgánica* (Laclau y Mouffe, 1987), en tanto un proyecto no termina de desaparecer y otro que no termina de nacer, por lo cual proliferan las acciones orientadas a propiciar la articulación necesaria para la generación de una *formación discursiva*, en la que las medidas neoliberales sean percibidas como necesarias y hasta deseadas por los diversos sectores sociales.

Teniendo en cuenta ese sentido de los discursos como un accionar de actores concretos en un contexto específico, se da cuenta de estos como manifestaciones de poder, en las cuales se exhiben ideologías específicas y se legitiman o deslegitiman proyectos políticos.

Los discursos son acciones orientadas a la intervención sobre el escenario, en el que se enuncian, crean y toman sentido, así es como plantea Hernández (1996), siguiendo a Ansart:

En tanto se inscribe en una realidad social conflictiva, el discurso es una de las modalidades de conflicto y una respuesta creadora para los conflictos sociales. [...] El discurso es también expresión de los conflictos y por lo tanto, se relaciona con los conflictos sociales mismos, al tiempo que sirve para modelarlos (p.30).

Recorriendo las concepciones de Estado que el autor expone a lo largo de sus discursos, se da cuenta de la existencia de una tendencia a presentar una posición ante la realidad, que impulsa una forma específica del Estado en detrimento de otra. Aunque a diferencia de lo supuesto en esta investigación, ese Estado denominado *deber ser*, no es en sentido estricto adaptado al modelo neoliberal. La forma de ese *deber ser* es más genérica. Si bien incorpora de manera sustancial las acciones neoliberales, sigue conservando vestigios de ese Estado anterior (*el ser*), regulando y participando de algunas áreas, por ejemplo: las funciones de regulación que asume sobre la competencia desleal, y de la relación consumidores y empresas para proteger los intereses de ambos, con la creación de instituciones con esas funciones. Otro de los elementos que revelan esa tendencia es que, a lo largo los discursos, se presenta al Estado como el garante del orden, diferenciándose del ideario neoliberal que le asigna esta labor al libre mercado.

La forma específica del Estado es consecuente con la anteriormente planteada reestructuración a la tica (o ajuste a la tica), una visión genérica del Estado que, si bien incorpora una cantidad importante de los elementos de ajuste estructural, sigue conservando otros de la propuesta de Estado desarrollista Keynesiano.

### *Funciones estratégicas del discurso*

A lo largo de los discursos se fueron localizando manifestaciones de las estrategias utilizadas en estos, como son: legitimación, deslegitimación y encubrimientos (planteadas por Chilton y Schäffner, 2005). La función estratégica de la deslegitimación circunda alrededor del *ser del Estado*, en su totalidad

es presentado en un sentido negativo en la medida que son condiciones que impiden esos ideales de bienestar común, desarrollo, integración y apertura al mercado mundial. Es así como menciona que es necesario cambiar el estilo de desarrollo, que el Estado ha perdido su poder transformador, que se encuentra entronado en un cúmulo de obstáculos y que su forma institucional y legal está desgastada y desactualizada. Condiciones que a su vez están asociadas a la ingobernabilidad, fenómeno, que para el expresidente, impide al gobierno poder dar respuesta a las necesidades de las mayorías.

Por otro lado, se presentan las funciones del discurso orientadas a la legitimación en torno del *deber ser* del Estado, estas tienen un sentido positivo y propositivo de ciertos cursos de acción o características, como son: la capacidad transformadora, el poder responder a lo que se domina los signos de los tiempos, la reestructuración institucional y apoyo a la apertura comercial. Condiciones que se asocian al mejoramiento de las condiciones de crisis de gobernabilidad, en la medida que solventan las limitaciones de esa otra formación estatal.

Otro de los factores circundantes en el espacio de la legitimación/deslegitimación es la presentación de un escenario externo objetivado, el de la globalización, que exige cierto curso de acciones, por lo que desde este fenómeno se vuelven a legitimar y justificar los cambios en la forma del Estado. La legitimación no se queda en el plano de la necesidad de las transformaciones, sino que sugiere un accionar a la población, en el cual se les solicita la realización de sacrificios y concesiones a sus intereses en el corto plazo para un bienestar futuro.

En cuanto a la función estratégica de los encubrimientos, podemos encontrar una fuerte presencia de esta como mecanismo para diluir la confrontación y los antagonismos en términos de la oposición a su proyecto de Estado, por ejemplo, en los discursos están las ideas de: la crisis de solidaridad, la concertación y los acuerdos, y el miedo a los cambios. Los encubrimientos tienen, a lo largo del discurso, la finalidad de coartarle el sentido antagónico y de confrontación a los sectores que se oponen a las medidas de ajuste que intente desarrollar.

Como es visible, la propuesta hegemónica impulsada desde los discursos articula una variedad de puntos nodales, ya que estos versan y brindan pautas para la acción en una variedad de áreas como se ha venido mostrando en apartados anteriores. A la vez que legitiman un proyecto político y formas de relación que son funcionales a su proyecto político.

Esas funciones denotan un posicionamiento de José María Figueres Olsen a impulsar una forma de Estado frente a otra que es cuestionada y venida a menos por medio de la presentación de una diversidad de críticas. Acción

que, como se podría plantear, está orientada a instituir una forma hegemónica en el escenario de ajuste estructural.

## Conclusiones

En lo sucesivo se presentan de forma puntual las conclusiones a las que llegó la investigación:

- La forma en la que se justifican las medidas neoliberales en los discursos se relaciona con lo denominado bifurcación en la noción del Estado, pues como se identificó, materializa estas medidas en la noción más amplia del tipo de Estado. Presenta un Estado (ser) que se cuestiona y critica, señalando las limitaciones que esa formación posee. Al mismo tiempo que exalta otra formación estatal (deber ser), la cual, como se fue identificando a lo largo de la investigación, se ciementa sobre las bases del proyecto neoliberal.
- Se evidenció que las medidas de reconversión estatal, al contrario de lo que se suponía, no iban orientadas en su totalidad al establecimiento de una forma de Estado neoliberal (aunque si bien proponen un cúmulo importante de estas medidas), al contrario, se concluye que la forma que da pie a los cambios impulsados es lo que nominamos *ecléctica* o *genérica*, puesto que tiene una base importante de medidas neoliberales, y a la vez conserva características de la forma de Estado anterior (ser), por ejemplo: que la figura del Estado sigue siendo el garante del orden, en contraposición al mercado (como se plantea en el ideario neoliberal). Dado lo anterior, se afirma que sigue la pauta de los anteriores gobiernos, los cuales impulsaron las medidas de ajuste de una forma superficial o selectiva; “ajuste a la tica”.
- En lo referente a los mecanismos discursivos, por medio de los cuales se justificaron esas medidas neoliberales, se encontró el rol destacado de las funciones discursivas de legitimación, deslegitimación y encubrimientos. Las primeras dos con una presencia importante en el posicionamiento favorable de una forma de Estado frente a la otra, y la tercera con una funcionalidad instituyente de los antagonismos y el conflicto. De forma más específica estas se presentan, en los discursos, de la siguiente manera:
  - o En el caso concreto de la deslegitimación, se le asignaban rasgos desfavorables al ser del Estado, como: que “ha perdido su poder transformador”, que “se encuentra entronado en un cúmulo de obstáculos”, y que “su forma institucional y legal está desgastada y desactualizada”.
  - o En el caso de la legitimación, se le asignaba el deber ser del Estado, características y rasgos positivos, como: la “capacidad transformadora”, el poder responder a lo que Figueres denomi-

- na los signos de los tiempos, la reestructuración institucional necesaria, apoyo a la apertura comercial y equilibrado en sus finanzas.
- o En el caso del tercer mecanismo, los encubrimientos están orientados a lograr la disipación o institucionalización de las manifestaciones sociales de conflicto y antagonismo, frente a las propuestas y transformaciones de su gobierno, asimilándolos en muchos casos a un simple temor al cambio. En relación cercana a los encubrimientos, se encontró un fuerte discurso orientado a la unificación, al acuerdo y la concertación, que obedece a las formas limitadas para el ejercicio del poder gubernamental que se dan en el contexto. Este discurso funge como herramienta hegemónica orientada a la institucionalización del conflicto, a construir espacios de legitimidad a su accionar, a instituir una forma de la política. Lo anterior por la resistencia y oposición férrea que diversos sectores sociales mostraron al proyecto neoliberal.
  - Sobre líneas paralelas o problemáticas de estudio que proponen, desde la experiencia de la investigación, se encuentran las siguientes:
    - o Para comprender nuestra realidad es importante analizar, repensar y estudiar las formas instituyentes de los proyectos políticos. Reflexionar sobre las formas de construcción del poder y la hegemonía que tienen lugar en los discursos presidenciales. Si bien, este por ley es un espacio de rendición de cuentas, en la acción es resignificado y empleado para la reproducción del poder y la orientación hacia ciertos cursos de acción.
    - o En relación con el punto anterior, también se evidenció el uso de estrategias de reificación de procesos sociales, económicos y políticos, como el caso de la globalización, la cual en los discursos aparece como un fenómeno que se presenta en la realidad, que es necesario reaccionar para tomar ventaja, pero no es posible hacer nada ante él. Tal como si se tratara de un fenómeno natural que justifica y legitima cursos de acción en tanto necesarios ante este proceso. Esta forma de naturalización de los procesos sociales amerita una profunda reflexión y constante revisión.

## Bibliografía

Bauman, Z. (2009). *En busca de la política. 1 ed.* Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.

- Chilton, P. & Schäffner, C. (2005). Discurso y política. En Van Dijk, T. (Compilador). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Croizer, M. Huntington, S. Watanuki, J. (1975). *The crisis of democracy: report on the governability of the democracies to the trilateral commission*. United States of America: New York University Press.
- Figueres, J. (1995). Discurso del primero de mayo ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Archivo de actas del plenario, Asamblea Legislativa.
- Figueres, J. (1996). Discurso del primero de mayo ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Archivo de actas del plenario, Asamblea Legislativa.
- Figueres, J. (1997). Discurso del primero de mayo ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Archivo de actas del plenario, Asamblea Legislativa.
- Figueres, J. (1998). Discurso del primero de mayo ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Archivo de actas del plenario, Asamblea Legislativa.
- Harauda, E. (2009). Algunas aclaraciones sobre el “modelo” argumentativo de Toulmin. *Contactos*, 7(3), 45-56. Recuperado octubre 2, 2010, de <http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n73ne/toulmin.pdf>
- Hernández, G. (1996). El discurso del pacto Figueres-Calderón. *Revista de Ciencias Sociales*, 72, 29-43 Junio. Recuperado julio 24, 2011, de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/72/hernandez.pdf>
- Hidalgo, A. (2000). Cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998). Tesis doctoral. Universidad de Huelva, España. Recuperado agosto 17, 2011, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/alhc/index.htm>
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. España: Editorial Siglo XXI.
- Paz, G. Gutiérrez, E. Alvarado, H. Argüello, M. Cruz, C. Díaz, J. (1981). *De los empresarios políticos a los políticos empresarios. Análisis de coyuntura 1974-1978*. Heredia: Oficina de publicaciones UNA, UCID.

- Rivera, R. Rojas, M. Zeledón, F. y Guzmán, J. (2006). *La democracia del nuevo milenio. Transformaciones políticas e institucionales en la Costa Rica contemporánea*. San José: PNUD, FLACSO.
- Rovira, Jorge. (2004). El nuevo estilo nacional de desarrollo de Costa Rica 1984-2003 y el TLC. En Flores, M. y Hernández, G. (Eds.) TLC con Estados Unidos: Contribuciones para el debate ¿Debe Costa Rica aprobarlo? Instituto de investigaciones sociales, Universidad de Costa Rica. Recuperado septiembre 2, 2011, de [http://www.iis.ucr.ac.cr/archivosiis/sitio/docs/Publicaciones/tlc\(todo\).pdf](http://www.iis.ucr.ac.cr/archivosiis/sitio/docs/Publicaciones/tlc(todo).pdf)
- Toulmin, Stephen. (2003). *The uses of argument*. New York: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. (Compilador). (2005a). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. (2005b). Política, ideología y discursos. Revista QUÓRUM ACADÉMICO. Vol. 2. N° 2, Julio-Diciembre, pp. 15-47. Recuperado Agosto 24, 2011, de <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>
- Vargas, Luis. (2007). *La estrategia de liberalización económica (periodo 1980-2000)*. Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica #9 San José: Editorial de la universidad de Costa Rica.
- Wodak, R. & Meyer, M. (Compiladores). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.